



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud de la **TESIS** cuyo título es:

"IMPACTO DEL CONTROL CONCURRENTENTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA REGIÓN ICA EN EL AÑO 2020"

Presentado por:

ZAPATA MANDAMIENTO OMAR ANDERSON

De la **MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL** mención **GESTIÓN Y GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN.**

Que, se ha recibido del operador del programa informático evaluador de originalidad de la Escuela de Posgrado de la UNICA, el informe automatizado de originalidad, el mismo que concluye de la siguiente manera:

El documento de investigación APRUEBA los criterios de originalidad con un porcentaje de similitud de 3%.

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de iThenticate. En Ica 03 de junio de 2025.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
ESCUELA DE POSGRADO



Dr. MARIO GUSTAVO REYES MEJÍA
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA: INGENIERÍA CIVIL

MENCIÓN: Gestión y Gerencia de la Construcción



TESIS

**“IMPACTO DEL CONTROL CONCURRENTE EN LA
EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA REGIÓN ICA EN EL AÑO
2020”**

Línea de Investigación:

Sociedad, Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas y Ambientales.

PRESENTADA POR:

Bach. ZAPATA MANDAMIENTO, OMAR ANDERSON

GRADO A OBTENER: MAESTRO

ASEROR:

Dr. VICTOR JOEL ARROYO QUISPE

Ica – Perú

2025

DEDICATORIA

A mi madre, por estar siempre a mi lado en los momentos clave y ayudarme a crecer como persona con sus consejos, enseñanzas y amor incondicional. A mi esposa Janneyde y mis amados hijos. Esta tesis es el testimonio de que todo lo que hago, es pensando en ustedes.

Esta dedicatoria no estaría completa, sino expresará que la tesis está inspirada en mi madre Raquel, una mujer luchadora y de infinita bondad, este logro es nuestro

Omar

AGRADECIMIENTO

Quisiera agradecer a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga por aceptarme como integrante de la universidad y por hacer de mí un buen profesional y una buena persona.

A mi familia, por brindarme su constante apoyo a lo largo de todo mi proceso de formación como ingeniero.

A mi asesor Dr. Joel Arroyo Quispe por ayudarme a completar esta tesis.

INDICE DE CONTENIDOS

Portada.	i
Dedicatoria.	ii
Agradecimiento	iii
Índice.	
Índice de contenidos.	iv
Índice de tablas.	vi
Índice de figuras.	vii
Resumen	viii
Abstract.	ix
CUERPO DEL INFORME FINAL	
I. Introducción.	10
1.1. Planteamiento del problema	11
1.1.1 Antecedentes Internacionales	11
1.1.2 Antecedentes Nacionales	12
1.1.3 Antecedentes Locales	15
1.2. Bases Teóricas	15
1.2.1. Definiciones	15
1.2.2. Disposiciones Generales	16
1.2.3. Control concurrente	18
1.3 Formulación del problema	20
1.3.1 Problema General	20
1.3.2 Problemas Específicos	20
1.4 Justificación e Importancia de la Investigación	20
1.4.1 Justificación	20
1.4.2 Importancia	21
1.5 Objetivos de la Investigación	21
1.5.1 Objetivo General	21
1.5.2 Objetivos Específicos	21
1.6 Hipótesis y variable de la investigación	22
1.6.1 Hipótesis General	22
1.6.2 Hipótesis Específicas	22

1.7 Variables de la investigación	24
II Metodología de la Investigación	
2.1 Tipo, Nivel y Diseño de Investigación	24
2.2 Población y Muestra	25
2.3 Técnicas de Recolección de Datos	26
2.4 Instrumentos de Recolección de Datos	26
III. Resultados.	27
3.1 Contrastación de la hipótesis	27
3.2. Presentación, interpretación y discusión de resultados	29
IV. Discusión.	40
V. Conclusiones.	41
VI. Recomendaciones.	42
VII. Referencias bibliográficas.	43
VIII. Anexos.	44

INDICE DE TABLAS

Tabla I	Operacionalización de variables	23
Tabla II	Relación de las 12 obras que serán consideradas para el análisis de datos	25
Tabla III	El costo final de la obra se incrementó respecto al monto contratado	29
Tabla IV	El monto devengado se incrementó respecto al monto contratado	30
Tabla V	El monto devengado se incrementó respecto al monto final de la obra	31
Tabla VI	El plazo de ejecución final se incrementó respecto al plazo inicial considerado	31
Tabla VII	El plazo de ejecución final se incrementó respecto al plazo inicial considerando las ampliaciones y suspensiones de plazo aprobadas	32
Tabla VIII	La recepción de obra se realizó según los plazos establecidos en la normativa	33
Tabla IX	La liquidación de obra se realizó según los plazos establecidos en la normativa	33
Tabla X	Las entidades mantienen actualizada la información del estado de la obra en el aplicativo INFOBRAS de la Contraloría General de la República	34
Tabla XI	Las obras cuentan con al menos cuatro informes de control concurrente	35
Tabla XII	El servicio de control concurrente se inició antes del inicio de ejecución de la obra	35
Tabla XIII	Al término de la elaboración del último informe de control concurrente, la obra contaba con situaciones adversas pendiente de atención	36
Tabla XIV	La obra contó con servicio de control posterior producto de situaciones adversas no subsanadas	37
Tabla XV	El proyecto cuenta con registro de cierre	37
Tabla XVI	El proyecto fue afectado por COVID	38

INDICE DE GRÁFICOS

Gráf. I	El costo final de la obra se incrementó respecto al monto contratado	30
Gráf. II	El monto devengado se incrementó respecto al monto contratado	30
Gráf. III	El monto devengado se incrementó respecto al monto final de la obra	31
Gráf. IV	El plazo de ejecución final se incrementó respecto al plazo inicial considerado	32
Gráf. V	El plazo de ejecución final se incrementó respecto al plazo inicial considerando las ampliaciones y suspensiones de plazo aprobadas	32
Gráf. VI	La recepción de obra se realizó según los plazos establecidos en la normativa	33
Gráf. VII	La liquidación de obra se realizó según los plazos establecidos en la normativa	34
Gráf. VIII	Las entidades mantienen actualizada la información del estado de la obra en el aplicativo INFOBRAS de la Contraloría General de la República	34
Gráf. IX	Las obras cuentan con al menos cuatro informes de control concurrente	35
Gráf. X	El servicio de control concurrente se inició antes del inicio de ejecución de la obra	36
Gráf. XI	Al término de la elaboración del último informe de control concurrente, la obra contaba con situaciones adversas pendiente de atención	36
Gráf. XII	La obra contó con servicio de control posterior producto de situaciones adversas no subsanadas	37
Gráf. XIII	El proyecto cuenta con registro de cierre	38
Gráf. XIV	El proyecto fue afectado por COVID	38

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación, fue determinar el impacto que generó el control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020. Fue una investigación aplicada – transversal, de nivel correlacional y diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por doce obras ejecutadas en la Región Ica y que contaron con control concurrente por parte de la Contraloría y en las que se determinaron situaciones adversas que fueron comunicadas en su oportunidad a la Entidad responsable. Entre los resultados se tiene que, las 12 obras mantuvieron su costo final por debajo de un incremento de 15%, lo que significó que ninguna requiriera opinión de la Contraloría por adicionales de obra, asimismo dentro de este incremento se reconocieron los reajustes por variación de los índices unificados

En cuanto a los plazos, solo dos de las obras culminaron dentro de los plazos previstos en el expediente técnico, y además su costo final calculado en la liquidación se mantuvo dentro del monto contratado, lo que indica que, un expediente de calidad traerá consigo el cumplimiento en costo y plazos planteados.

Teniendo en cuenta la aprobación de ampliaciones de plazos y suspensiones de plazo, se determinó que cuatro obras, culminaron fuera del plazo. Mas allá de ello, se ha visualizado que dichas ampliaciones y suspensiones están ligadas a deficiencias en el expediente técnico que trajo consigo la existencia de adicionales y deductivos, y para el caso de las suspensiones se relacionaron a eventos climáticos y la espera de la aprobación en adicionales, todo ello da a entender que existió deficiencia en la elaboración de los expedientes.

Palabras claves: Control concurrente, ejecución de obras, situaciones adversas.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the impact of concurrent control on the execution of works in the Ica Region in 2020. This was an applied, cross-sectional, correlational study with a non-experimental design. The sample consisted of twelve works executed in the Ica Region that were subject to concurrent control by the Comptroller. Adverse situations were identified and reported to the responsible entity in due time. Among the results, the 12 projects maintained their final cost below a 15% increase, which meant that none required an opinion from the Comptroller's Office for additional costs. This increase also included adjustments due to variations in the unified cost indexes.

Regarding deadlines, only two of the projects were completed within the timeframes established in the technical file, and their final cost, calculated in the settlement, remained within the contracted amount. This indicates that a quality project will ensure compliance with the proposed costs and deadlines.

Taking into account the approval of deadline extensions and suspensions, it was determined that four projects were completed after the deadline. Furthermore, it has been seen that these extensions and suspensions are linked to deficiencies in the technical file, which resulted in additional and deductible costs. In the case of the suspensions, they were related to weather events and the waiting period for additional approval. All of this suggests that there were deficiencies in the preparation of the files.

Keywords: Concurrent control, construction execution, adverse situations.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se basa en determinar el impacto que causó el servicio de control concurrente en la ejecución de las obras dentro de la Región Ica, especialmente las que fueron ejecutadas por el gobierno local y gobierno regional. Este tipo de control fue realizado por la Contraloría a través de la Gerencia Regional de Control de Ica y los Órganos de Control Institucional de las entidades.

El control concurrente se concibe como un modelo de control simultáneo, el cual involucra la participación de profesionales de diversas disciplinas y se aplica en las distintas fases de un proyecto. Su objetivo principal es emitir alertas oportunas sobre riesgos y situaciones adversas detectadas durante la ejecución del mismo.

Este modelo de control se implementó inicialmente en 2017 para obras financiadas mediante operaciones oficiales de crédito, reguladas bajo el marco normativo de la Ley N.º 30556, que aprueba disposiciones de carácter extraordinario destinadas a regular las intervenciones del Gobierno Nacional ante situaciones de desastre, estableciéndose asimismo la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como entidad encargada de coordinar y ejecutar las acciones necesarias para la recuperación de las zonas afectadas. Posteriormente, su aplicación se amplió a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos durante los años 2018 y 2019. En el año 2022, se aprobó su extensión no solo a proyectos de reconstrucción, sino también a inversiones ejecutadas a través de los mecanismos de Obras por Impuestos (OxI), Asociaciones Público-Privadas (APP) y otros proyectos cuya inversión supere los diez millones de soles.

Es importante mencionar, que antes del 2017, se realizaban servicios de control simultáneo en las modalidades de orientación de oficio y visitas de control, lo que limitaba el análisis en el control de la ejecución de obras, solo a una etapa determinada del proyecto, y que finalizaba en la emisión de un informe. Es así que, el control concurrente trata de ampliar el acompañamiento por parte de la Contraloría durante el ciclo del proyecto.

Asimismo, durante este periodo se daba bastante importancia a los resultados del servicio de control posterior, que se aplicaba ya cuando se había completado el ciclo de inversión, pero que si bien, determinaba responsabilidades y el perjuicio causado por un manejo ineficiente de los recursos públicos, no daba la oportunidad de revertir la problemática de la corrupción en la ejecución de obras públicas que constituye un problema de alcance global que obstaculiza el desarrollo de las comunidades.

En la región Ica, el control concurrente comenzó en 2019, aplicándose durante las etapas de expediente técnico, procesos de selección y ejecución de obras. Su cobertura se incrementó en 2020, en respuesta al aumento de proyectos financiados con fondos de reconstrucción.

La concepción ideal del inicio de un servicio de control concurrente, es que se realice desde la elaboración del expediente técnico de un proyecto; sin embargo, durante su implementación se encontraron diversas casuísticas debido a la etapa en la que se encontraba una inversión, por ello, encontraremos que no necesariamente este tipo de control se inicio durante la concepción técnica.

Se parte de la premisa que una obra a la cual se le realice el control concurrente, debería terminar dentro de los plazos y costos determinados en el expediente técnico, y con ello disminuiría la corrupción.

El control concurrente, como modalidad del control simultáneo, se presenta como una herramienta clave para la supervisión inmediata o paralela de obras, adquisiciones y servicios públicos. A diferencia de las auditorías tradicionales, que suelen llevarse a cabo una vez concluidos los procesos, este tipo de control permite intervenir durante su ejecución. Esta característica posibilita identificar de manera oportuna posibles riesgos o irregularidades, notificarlos a las entidades responsables y adoptar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de las normas y contratos establecidos.

En conclusión, los resultados evidenciarían que el control concurrente ha operado como un acompañamiento sistemático, mediante un conjunto de intervenciones sucesivas que permiten verificar la legalidad y eficiencia de los procesos públicos. Este enfoque preventivo ha contribuido a reducir irregularidades y mejorar la gestión pública, reafirmando su papel esencial en la lucha contra la corrupción.

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Antecedentes Internacionales

Pacheco en el año 2021. [1], la investigación tuvo como objetivos principales explorar las distintas variables que influyen, de manera positiva o negativa, en la eficacia de la Auditoría Interna; analizar el impacto que tienen los sistemas de calidad y el nivel de autonomía organizacional en la efectividad de dicha auditoría; y examinar cómo los líderes de las diferentes áreas de la organización contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de este proceso. Se identificaron una serie de buenas prácticas recomendadas para fortalecer la función de la Auditoría Interna. Entre ellas destacan: garantizar la independencia de las Unidades de Auditoría Interna mediante una legislación que limite la injerencia en su labor; establecer comités de auditoría

con participación de miembros externos al sector público; evitar la duplicación de funciones entre auditorías internas y externas; certificar los conocimientos y la experiencia mínima requerida para los auditores internos; definir plazos máximos de permanencia en los cargos de jefatura y en los equipos de auditoría; aplicar el principio de una auditoría única anual; hacer públicos los informes de auditoría, incluyendo las observaciones pertinentes; establecer criterios objetivos para la selección y desvinculación de auditores internos; y promover el uso de herramientas tecnológicas y de análisis de datos en los procesos de auditoría.

González en el año 2020. [2], el artículo desarrollado por la Universidad Santo Tomás de Colombia analizó la evolución del control fiscal en el país, centrándose en la transición del control previo y perceptivo al control posterior y preventivo durante el período 1991-2019. Esta transformación se dio tras la Asamblea Nacional Constituyente, la cual, luego de 28 años, impulsó un cambio en el modelo de control fiscal debido a sus limitaciones, ya que se consideraba ineficiente, arbitrario y basado en un esquema de coadministración. El modelo de control posterior y selectivo, aunque abarcaba el control financiero, presentaba también vacíos normativos. Ante estas deficiencias, la Contraloría propuso una reforma orientada a implementar un control fiscal de carácter concomitante y preventivo, como una estrategia para enfrentar la corrupción. Este nuevo enfoque permitiría detectar de manera oportuna los daños y perjuicios al Estado, y se considera esencial para prevenir actos de corrupción.

Calle, Ángel, Sancan y Bravo en el año 2024. [3], su investigación busca aportar al fortalecimiento de los sistemas de control y supervisión de las obras públicas en Ecuador, promoviendo una cultura basada en la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos, y contribuyendo así a un desarrollo sostenible y equitativo a nivel nacional.

Concluye, la importancia de reforzar los mecanismos de control y supervisión en la ejecución de proyectos de infraestructura, con el fin de garantizar una utilización eficiente de los recursos públicos y salvaguardar el bienestar de la población.

1.1.2 Antecedentes Nacionales

Palomino en el año 2025. [4], plantea que, la conexión entre el control concurrente y la ejecución de obras públicas, surge de la necesidad de mejorar los procesos constructivos y de gestión de estos proyectos. Esto se da en un entorno donde las fallas en la administración y la falta de corrección de irregularidades han perjudicado

tanto la calidad como la eficiencia de las obras. Destaca la relevancia de una supervisión estricta y la aplicación oportuna de acciones correctivas para evitar sobrecostos y demoras. El análisis del problema se basa en los fundamentos del control concurrente, que propone una supervisión continua en lugar de una intervención solo cuando surgen errores. Asimismo, la Teoría de la Gestión por Resultados resalta la importancia de establecer metas claras y medibles, acordadas entre los directivos y sus equipos. Al unir estos marcos teóricos con los hallazgos de la investigación, concluye que es crucial implementar una supervisión más estricta y medidas correctivas eficaces para mejorar la gestión de obras públicas en Chota.

Suarez en el año 2022. [5], indica que, se ha identificado la existencia de obras de saneamiento inconclusas o paralizadas. Asimismo, se han registrado proyectos que implican costos adicionales tanto en su ejecución como en la supervisión, lo que ocasiona un incremento en los gastos necesarios para finalizar dichas obras. Estas situaciones afectan directamente el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población mediante servicios de saneamiento. Lo anterior evidenciaría un incumplimiento, por parte de los responsables de las distintas entidades, de las disposiciones legales, reglamentos, normas internas y demás marcos normativos aplicables. Concluye que, existe una relación significativa y positiva entre el control concurrente y la supervisión; y se ha evidenciado que la planificación del control concurrente mantiene una relación significativa y positiva con la ejecución de la supervisión.

Díaz y Aguilar en el año 2021. [6], sostienen que la implementación del control concurrente en los proyectos es fundamental, ya que permite un seguimiento continuo durante las distintas fases del mismo, facilitando la detección de situaciones adversas que puedan comprometer el cumplimiento de los objetivos, con el propósito de reducir su impacto. En sus conclusiones, los autores destacan que, desde la perspectiva de los profesionales del Programa Subsectorial de Irrigaciones, el control concurrente aplicado a sus obras se lleva a cabo, en la mayoría de los casos, de manera regular, mientras que un porcentaje menor considera que este se realiza adecuadamente. Esta misma percepción se refleja en la evaluación del avance en la ejecución de las obras de reconstrucción, donde los resultados permanecen similares.

Gamarra en el año 2021. [7], mencionan que, el propósito de su investigación fue analizar cómo se aplica el control concurrente en la calidad de las obras de irrigación, considerando que esta modalidad de supervisión simultánea permite enfocar la atención en el cumplimiento de los diversos elementos que determinan la calidad de

una obra. Estos aspectos pueden ser evaluados a través del control en la etapa de diseño, en los materiales o insumos empleados, y en la ejecución de los proyectos. Como aporte original, se propusieron indicadores específicos de calidad aplicables a obras de irrigación, los cuales también podrían ser útiles para otros tipos de infraestructura. Concluyó que el control concurrente se lleva a cabo conforme a lo establecido en el Plan Anual de Control de la Subgerencia de Agricultura y Ambiente, aplicándose por hitos a obras que se encuentran en proceso de ejecución. Sin embargo, se identificó la ausencia de una referencia precisa sobre la forma en que dicho control debe implementarse, ya que no se definieron previamente las categorías y subcategorías que conforman la calidad de una obra de irrigación.

García y Girón en el año 2025 [8], indican que, el objetivo de su trabajo consistió en determinar la relación del control concurrente con la gestión de obras públicas del Gobierno Regional de Amazonas 2023. Se concluyó que, el control concurrente está significativamente relacionado con la gestión de obras públicas, destacando la importancia de un adecuado sistema de control concurrente para mejorar la gestión de obras públicas del Gobiernos Regionales.

Condori, Contreras y Sánchez en el año 2020. [9], señalan que, en la elaboración de los informes de control concurrente realizados por la Gerencia, se ha evidenciado que muchos no se alinean con los principios de celeridad ni con el enfoque preventivo que caracteriza el control concurrente. Asimismo, se identifican deficiencias en la definición precisa de las etapas en las que debe ejecutarse el control, y se advierte que las medidas correctivas que deberían adoptar las entidades ejecutoras no se implementan de forma oportuna, debido a que los resultados del servicio de control no se comunican con la inmediatez requerida. En cuanto a las conclusiones, se determina que el retraso en la notificación a las entidades se origina en el proceso de aprobación de los informes, el cual involucra múltiples niveles jerárquicos y especialidades profesionales. A lo largo de este proceso, las revisiones pueden generar cambios sustanciales debido a la diversidad de criterios aplicados, lo cual se ve agravado por la falta de interacción simultánea entre los profesionales responsables.

Rondoy en el año 2020. [10], plantea la necesidad de establecer una conexión efectiva entre este tipo de servicio de control y las medidas de acción adoptadas por la entidad ejecutora, de modo que estas sean prácticas y orientadas a resolver los problemas identificados durante el proceso. En conclusión, la percepción de la entidad sobre este tipo de control es que requiere mejoras, ya que en determinadas

situaciones no se ejecuta de manera oportuna, eficaz ni preventiva. Además, se señala que la respuesta de la entidad frente a las situaciones adversas comunicadas no es adecuada y, en casos extremos, la falta de acción puede derivar en la intervención judicial de los funcionarios involucrados.

1.1.3 Antecedentes Locales

No se encontró en las bibliotecas de la localidad ningún trabajo similar al tema propuesto.

1.2 BASES TEORICAS

1.2.1 Definiciones

Control Gubernamental: Es el proceso mediante el cual se supervisan, vigilan y verifican los actos y resultados de la gestión pública, evaluando su desempeño en términos de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso de los recursos y bienes estatales. Asimismo, se analiza el cumplimiento de la normativa vigente, las políticas públicas y los planes institucionales. Este control implica la evaluación de los sistemas de administración, gestión y control con el objetivo de mejorarlos mediante la aplicación de medidas preventivas y correctivas. El control gubernamental se clasifica en interno y externo, y se desarrolla de manera continua e integral.

Control Concurrente: Es una modalidad de control simultáneo que se lleva a cabo como un acompañamiento continuo y multidisciplinario durante la ejecución de un proceso. Su objetivo es evaluar, mediante diversas técnicas, una serie de hitos clave de dicho proceso en curso, de forma ordenada y conectada. Esta evaluación busca verificar si las actividades se desarrollan conforme a la normativa vigente, a las disposiciones internas, a los contratos u otros lineamientos aplicables. Asimismo, permite identificar posibles situaciones adversas que puedan comprometer la continuidad, los resultados o el cumplimiento de los objetivos del proceso. Cuando se detectan estas situaciones, se informa oportunamente a la entidad responsable, a fin de que pueda tomar las acciones preventivas o correctivas necesarias.

Ejecución de inversiones: Abarca la realización de Proyectos de Inversión, IOARR (Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación),

así como otros mecanismos de inversión orientados al desarrollo de infraestructura, la compra de activos no financieros u otros desembolsos considerados como gasto de capital, Contraloría general de la República, 2022. [11]

Hito de Control

Es una etapa determinada de un proyecto o actividad en curso, que es determinada de acuerdo a su importancia dentro de la realización del control concurrente.

Situación adversa

Es la determinación de uno o más hechos, y que luego de la verificación, se podrá concluir si es considerada como una situación que pueda perjudicar su ejecución, la finalidad o el logro de los objetivos. Se debe tener en cuenta que para el Control Simultáneo solo serán situación o situaciones adversas, los hechos que den la oportunidad a la Entidad o unidad orgánica de realizar aptos preventivos o correctivos, Contraloría General de la República, 2019. [12]

1.2.2 Disposiciones Generales

1.2.2.1. Servicio de Control Simultáneo

El Servicio de Control Simultáneo es una modalidad del control gubernamental que tiene como objetivo examinar de forma objetiva y ordenada los hitos o actividades de un proceso en desarrollo, con el fin de detectar y comunicar oportunamente hechos que puedan poner en riesgo la continuidad, resultados o metas del proceso. Su finalidad es permitir que la entidad involucrada adopte medidas preventivas o correctivas, asegurando así el uso eficiente, eficaz, transparente, económico y legal de los recursos y bienes del Estado.

La Contraloría General de la República establece el alcance de estas intervenciones conforme a su autonomía funcional y criterios técnicos, sin interferir en la gestión de las entidades ni validar sus actos administrativos. Tampoco limita la realización de otros tipos de control por parte de los órganos del Sistema Nacional de Control.

Este tipo de control no detiene el avance del proceso en evaluación, ni requiere autorización o validación previa de la Contraloría para que la

entidad tome decisiones o ejecute acciones, las cuales siguen siendo de su competencia exclusiva.

El Servicio de Control Simultáneo es ejecutado por la Contraloría y los Órganos de Control Institucional (OCI), de manera selectiva según lo dispuesto en la directiva correspondiente. En casos especiales, también puede ser realizado por Sociedades de Auditoría autorizadas por la Contraloría.

1.2.2.2 Características del Servicio de Control Concurrente

El Control Simultáneo se distingue por ser:

- a) Oportuno: Se lleva a cabo en el mismo momento o en un tiempo muy cercano al desarrollo de la actividad que está siendo controlada.
- b) Célere: Se ejecuta en plazos cortos y de manera ágil, promoviendo un ritmo acelerado para cumplir eficazmente sus objetivos.
- c) Sincrónico: Tanto su implementación como la entrega de resultados ocurren mientras el proceso evaluado sigue en marcha, lo que facilita que las entidades tomen medidas correctivas o preventivas de forma inmediata.
- d) Preventivo: Su enfoque permite que las entidades actúen a tiempo para evitar posibles riesgos o situaciones adversas, garantizando así una mejor gestión.

1.2.2.2 Seguimiento y Evaluación de Acciones respecto de las situaciones adversas comunicadas a la entidad o dependencia

El titular de la entidad, el responsable de la dependencia o el representante designado por estos, debe informar a la Comisión de Control o al Órgano de Control Institucional (OCI), según corresponda, sobre las acciones preventivas o correctivas que se han adoptado en respuesta a las situaciones adversas señaladas en los distintos informes emitidos.

Las acciones que deben asumir la entidad o dependencia son intervenciones específicas, factibles, verificables y ejecutadas con oportunidad, formuladas en función de la naturaleza y características de las situaciones adversas identificadas en los Informes de Hito de Control, de Control Concurrente, de Visita de Control o de Orientación de Oficio. Estas acciones tienen como objetivo asegurar la continuidad, los resultados y el cumplimiento de los objetivos del proceso evaluado.

El Jefe de Comisión o el Órgano de Control Institucional (OCI), según sea el caso, puede proporcionar orientación puntual a la entidad o dependencia respecto de las acciones preventivas o correctivas implementadas o en evaluación. Esta orientación se limita estrictamente a esclarecer el contenido de los informes antes mencionados, sin constituir injerencia alguna en las decisiones técnicas o de gestión, las cuales son responsabilidad y facultad exclusiva de la entidad o dependencia correspondiente.

La información obtenida a través de medios oficiales sobre las acciones correctivas o preventivas adoptadas frente a las situaciones adversas será evaluada por el Jefe de Comisión o el Órgano de Control Institucional (OCI), según corresponda. Con base en esta evaluación, se procederá al registro del estado correspondiente de la situación adversa en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Corregida:** Cuando se verifica que las acciones adoptadas subsanan la situación adversa dentro del plazo máximo establecido.
- **Con acciones:** Cuando, dentro del plazo máximo, la entidad o dependencia ha comunicado que ha iniciado o ejecutado acciones preventivas o correctivas; no obstante, la situación adversa persiste.
- **Sin acciones:** Cuando, dentro del plazo máximo, no se ha comunicado ni adoptado acción alguna por parte de la entidad o dependencia para resolver la situación adversa.
- **Desestimada:** Cuando el Titular de la entidad o el responsable de la dependencia, con el respectivo sustento técnico o legal, comunica formalmente que no adoptará acción alguna, asumiendo las consecuencias de esta decisión.
- **No corregida:** Cuando la situación adversa previamente clasificada como “Sin acciones” o “Con acciones” ha superado el plazo establecido sin haber sido resuelta.

1.2.3 Control concurrente

1.2.3.1 Etapas en el Control Concurrente

Las etapas del Control Concurrente son las siguientes:

1.2.3.1.1 Etapa de Planificación

La etapa de planificación del control concurrente se inicia una vez determinada su ejecución, a partir del momento en que se registra el Servicio de control simultáneo en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República. Su objetivo principal es la elaboración del Plan de Control Concurrente, el cual se formula con base en la información recabada durante las acciones de planeamiento estipuladas en la Directiva correspondiente, considerando además la naturaleza, complejidad y riesgos del proceso en curso que será objeto de control.

1.2.3.1.2 Etapa de Ejecución

La ejecución del control concurrente constituye la fase en la que se aplican y documentan de manera sistemática e iterativa los procedimientos definidos en el Plan de Control Concurrente. Su propósito es recolectar evidencia suficiente y competente que permita determinar la existencia o no de situaciones adversas en los procesos evaluados. Esta etapa se desarrolla por cada hito de control de forma independiente, considerando un plazo máximo de cinco (5) días hábiles por hito, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

1.2.3.1.3 Etapa de Elaboración de Informe en el Control Concurrente

La Comisión de Control, como resultado del desarrollo del control concurrente, elabora los siguientes tipos de informes:

- **Informe de Hito de Control.**

Este informe es elaborado por la Comisión de Control al finalizar la evaluación de cada hito de control. Su contenido incluye una descripción objetiva, clara y precisa de las situaciones adversas identificadas, detallando sus elementos constitutivos, las evidencias que las sustentan, las conclusiones derivadas del análisis y, de ser el caso, una recomendación general. En ausencia de situaciones adversas, el informe debe

dejar constancia expresa de dicha condición, así como de la evaluación realizada.

- **Informe de Control Concurrente.**

El Informe de Control Concurrente es elaborado por la Comisión de Control al concluir la etapa de ejecución del control concurrente y corresponde a la evaluación del último hito de control. En este informe se describen, de manera objetiva, clara y precisa, las situaciones adversas identificadas, incluyendo sus elementos constitutivos, la evidencia que las sustenta, las conclusiones derivadas y la recomendación correspondiente. En caso de no haberse identificado situaciones adversas, se deja constancia expresa de dicha condición, así como de la evaluación realizada.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema general

¿De qué manera impactó el control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020?

1.3.2 Problemas Específicos

PE1. ¿De qué manera impactó control concurrente en los costos en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020?

PE2 ¿De qué manera impactó el control concurrente en los plazos en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020?

1.4 Justificación e importancia de la investigación

1.4.1 Justificación

El presente trabajo de investigación busca esclarecer el impacto que generó la aplicación del Control Concurrente durante las diferentes etapas en la ejecución de proyectos en la Región Ica, y que está relacionado directamente al cumplimiento de

plazos y dentro de los costos estimados en los proyectos dentro del marco de la Ley N° 30556 y el avance en la ejecución de las obras de reconstrucción. Este tipo de control está definido como el acompañamiento simultáneo que tiene la finalidad de advertir de manera oportuna a las entidades ejecutoras la existencia de situaciones que sean adversas durante las etapas del proyecto.

Esto conllevaría a que los involucrado generen conciencia en por qué las diferencias de los resultados en obras con y sin control concurrente, y por qué sería necesario que el ente de control esté presente en el seguimiento de un proyecto para el cumplimiento de plazos y costos.

1.4.2 Importancia

La importancia de esta investigación radica en el impacto que puede generar en las entidades públicas, empresas constructoras y consultoras, y proyectistas, referido a la concientización en que las obras que no cuentan con control concurrente deberían tener los mismos resultados en el costo y plazo respecto a las que si se les realiza este tipo de control.

1.5.- Objetivo de la investigación

1.5.1 Objetivo General

Analizar el impacto que generó el control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020.

1.5.2 Objetivos Específicos

OE1.- Determinar de qué manera impactó el control concurrente en los costos en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020

OE2.- Determinar de qué manera impactó el control concurrente en los plazos en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020.

1.6 Hipótesis de la investigación

1.6.1 Hipótesis General

Existe un impacto directo del control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020.

1.6.2 Hipótesis Específicas

HE1.- El costo fue impactado significativamente debido al control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020

HE2.- El plazo fue impactado significativamente debido al control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020

1.7.- Variables de la investigación

a) Identificación de variables

De la Hipótesis General

Variable Independiente:

✓ Control Concurrente

Variable Dependiente

✓ Obras en la Región Ica

b) Operacionalización de las variables

Tabla I
OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS
Variable Independiente: Control concurrente	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del plazo - Se mantiene el costo contratado - La obra tuvo atrasos 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementa - Se mantiene - Disminuye 	Observación
Variable dependiente: Obras en la Región Ica	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de plazos normativos para la recepción - Cumplimiento de plazos normativos para la liquidación - Registro en INFOBRAS - Registro del cierre - Afectación por COVID - Cumplimiento de la subsanación de situaciones adversas 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementa - Se mantiene - Disminuye - Se registra - No se registra 	Observación

II: METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Tipo, Nivel y Diseño de Investigación

2.1.1 Tipo de Investigación

El Tipo de Investigación es aplicada, porque tiene como objetivo resolver un determinado problema, el cual es conocer el impacto que generó el control concurrente en la ejecución de las obras y descriptiva a que tiene por finalidad detallar los hechos tal como son observados, en este caso, el análisis de la información de cada una de las obras, dado que gracias a ello obtendremos si existieron variaciones en los costos y plazos.

2.1.2 Nivel de Investigación

El nivel de investigación corresponde a Estudios Descriptivos.

Es descriptiva por cuanto tiene la capacidad de seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes; y es explicativa en medida que se analizan las causas y efectos entre las variables.

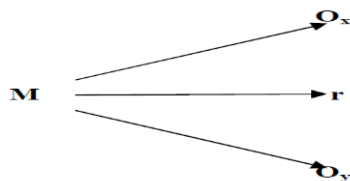
2.1.3 Diseño de Investigación

Las investigaciones por muestras con diseño de investigación no experimental se caracterizan por cuanto el tipo de investigación sugiere la formulación de objetivos y/o preguntas de investigación.

Según Hernández Fernández y Baptista (2010) por las características del estudio, al presente corresponde el diseño correlacional

Investigación correlacional es en la que los investigadores miden dos variables y establecen una relación estadística entre las mismas (correlación), sin necesidad de incluir variables externas para llegar a conclusiones relevantes.

El esquema de este diseño es el siguiente:



En el diagrama M representa la muestra a ser estudiado
 Ox Observación realizada a la variable independiente
 Oy Observación realizada a la variable dependiente
 r: relación entre las variables.

2.2 Población y muestra

2.2.1 Población

- 12 Obras de la Región Ica que en el año 2020 contaban con el servicio de control concurrente y que eran ejecutadas por los gobiernos locales y el gobierno regional.

2.2.2 Muestra

- 12 Obras de la Región Ica que en el año 2020 contaban con el servicio de control concurrente y que eran ejecutadas por los gobiernos locales y el gobierno regional.

TABLA II

Relación de las 12 obras que serán consideradas para el análisis de datos

ITEM	ENTIDAD	CUI	NOMBRE CORTO DEL PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	MONTO CONTRATADO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA	2464792	CAMINO VECINAL - 4.87 KM - CHINCHA BAJA	180	3,652,745.19
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN-CHINCHA	2426040	CANAL PUNTA DE LA ISLA - EL CARMEN	60	658,603.27
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN	2400328	CAMINO VECINAL IC 514 - ALTO LARAN+	150	3,480,826.28
4	GOBIERNO REGIONAL ICA	2455264	CAMINO VECINAL - 28+511KM - SAN JUAN DE YANAC	210	15,419,255.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCANO	2424267	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA - HUANCANO	90	876,904.88
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	2421751	RENOVACION DE CUARTO DE BAÑO - PARAYA	120	1,454,361.82
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA	2432676	CAMINO VECINAL - PALPA	90	3,365,885.50
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO	2407905	PUENTE CARROZABLE IC-112 - CHANGUILLO	240	6,108,170.09
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO	2409964	CAMINO VECINAL - 18KM - YAUCA DEL ROSARIO	180	5,601,531.48

ITEM	ENTIDAD	CUI	NOMBRE CORTO DEL PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	MONTO CONTRATADO
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA	2458283	VIA VECINAL DEL TRAMO DE 22 KM - NASCA	180	7,261,527.60
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	2405434	CAMINO VECINA - SAN JOSE DE PINILLA	120	7,473,372.78
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	2415833	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL - PARCONA	150	3,509,795.00

2.3 Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de información fueron:

- **La técnica de Análisis documental**
 - Recolección de datos de fuentes especializados
 - Documentos oficiales, libros, internet, con ello, lograremos los dominios de las variables: conceptos, métodos, técnicas específicas de indicadores.

- **La técnica de Análisis**
 - Recolección de datos mediante un protocolo o guías de observación con ello, lograremos los dominios de las variables: lugar de trabajo, experiencias exitosas.

- **Técnicas de desarrollo del proyecto**

El desarrollo de la investigación se realizó de acuerdo a un análisis mixto (descriptivo-evaluativo). Para este proyecto, los datos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos seleccionados se utilizaron como apoyo los paquetes computarizados Word, Power Point y Excel

2.4 Instrumentos de recolección de datos

- **Observación** Directa de cada una de las actividades desarrolladas en el proceso de mantenimiento mecánico de los equipos.
- **Documentación interna** de las entidades, tales como: resoluciones, informes, formatos, registros. Referencias bibliográficas utilizadas para la búsqueda de información relacionada con la investigación.
- World Wide Web (Internet e Intranet).

La metodología a utilizada para la investigación fue documental.

III.- RESULTADOS

3.1 Contratación de hipótesis

3.1.1 Hipótesis nula

Ho: No existe un impacto directo del control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020.

3.1.2 Hipótesis de investigación

H1: Existe un impacto directo del control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020.

MODELO ESTADÍSTICO DE LA PRUEBA.

En base a la información de la muestra, la formulación de la hipótesis y el cumplimiento de los supuestos; el estadístico de prueba que se utilizó es de CHI cuadrado para determinar la aceptación o rechazo de la hipótesis Nula.

$$X_c^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Dónde:

X^2_c = Es el valor de Chi cuadrado calculado.

f_o = Es la frecuencia observada

f_e = Es la frecuencia esperada

El valor de X_c se lo determinó con los siguientes grados de libertad.

GL: (C-1) (F-1)

GL: (4-1) (4-1)

GL:9 $X^2_c = 16.9$

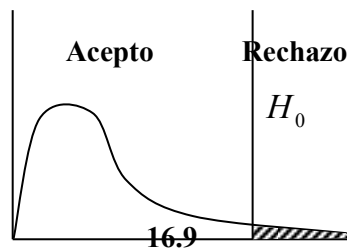
ESTADÍSTICO DE TABLA

$X^2_c = 16.9$ $\alpha = 0,05$ y G.L. =9 n= 12 obras

INDICADORES	Se incrementó	Se mantiene	Disminuyó	Total
El monto final de la obra se incrementó respecto al monto contratado.	5	3	4	12
El monto devengado se incrementó respecto al monto contratado	4	4	4	12
El monto devengado se incrementó respecto al monto final de la obra	3	4	5	12
El plazo de ejecución final se incrementó respecto al plazo inicial considerado	10	1	1	12
El plazo de ejecución final se incrementó respecto al plazo inicial considerando las ampliaciones y suspensiones de plazo aprobadas	4	5	3	12
Total	26	17	17	60

F_o	F_e	$\frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$	F_o	F_e	$\frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$
05	5.40	0.03	11	5.40	5.81
03	3.80	0.17	01	3.80	2.6
04	2.80	0.51	00	2.80	2.80
04	5.40	0.36	04	5.40	0.36
04	3.80	0.01	07	3.80	2.69
04	2.80	0.51	01	2.80	1.16
03	5.40	1.07			
04	3.80	0.01			
05	2.80	1.73			
					19.29

GRÁFICO:



CONCLUSIÓN: Como el Chi-cuadrado calculado = 19.29 es mayor que el Chi-cuadrado de tabla 16.9 entonces rechazamos la Hipótesis nula Ho. Por lo tanto, concluimos que, el impacto que generó el control concurrente logrará una mayor eficiencia en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020.

3.2 Presentación, interpretación y discusión de resultados

3.2.1- Presentación, interpretación de resultados

3.2.1.1 Análisis de los datos obtenidos

A continuación, se abordaron diferentes aspectos de la información obtenida de los sistemas de seguimiento de proyectos como son: el buscador de informes de control realizados por la Contraloría General de la República, Sistema de Información de Obras Públicas INFOBRAS, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI, Banco de Inversiones, y Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable).

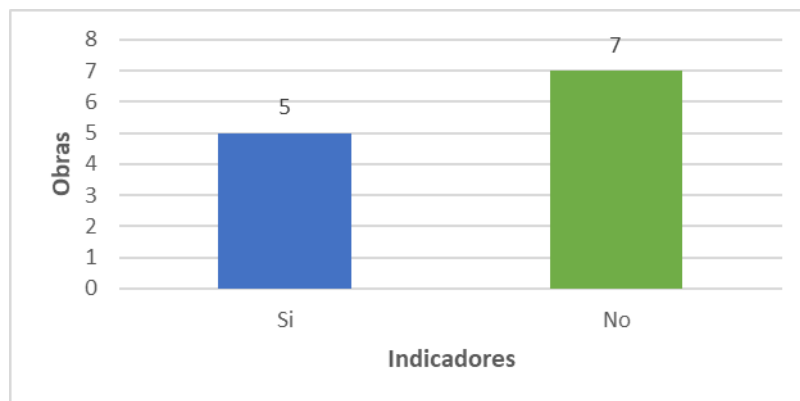
Dentro de los datos obtenidos de la integración de todos estos sistemas, analizaremos aspectos importantes como la variación en costo y plazo, los tiempos transcurridos para la recepción y liquidación de los proyectos desde su culminación, el estado actual registrado en INFOBRAS respecto a su estado real, retrasos durante su ejecución, la cantidad de informes del servicio de control concurrente realizados, la etapa del proyecto en el que se inició el servicio de control concurrente, las situaciones pendientes en la fecha que se realizó el último informe por parte de la Contraloría, si la inversión cuenta con el registro de cierre, y si dentro de su periodo de ejecución fue afectado por el COVID.

1.- El costo final de la obra se incrementó respecto al monto contratado.

TABLA III

Variable	N.	%
Si	5	42%
No	7	58%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 1 (De la tabla III)



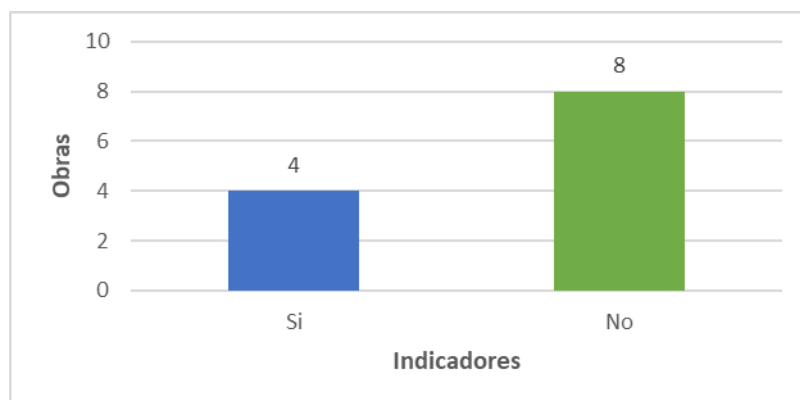
Interpretación: La tabla III muestra que el 42% de las obras tuvo un incremento en su costo final en comparación con el monto por el cual fue contratado, y el 58% se mantuvo dentro del monto contratado o incluso el costo final fue menor.

2.- El monto devengado se incrementó respecto al monto contratado

TABLA IV

Variable	N.	%
Si	4	33%
No	8	67%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 2 (De la tabla IV)



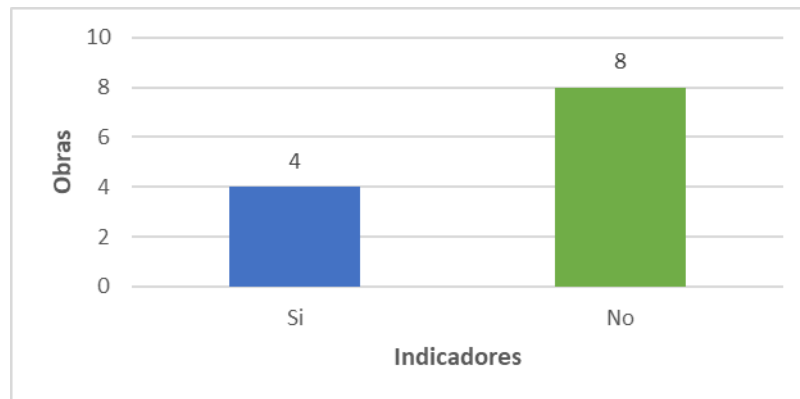
Interpretación: La tabla N° IV muestra que el 33% de las obras tuvo un incremento en el monto devengado en comparación con el monto por el cual fue contratado, y el 67% se mantuvo dentro del monto contratado o incluso el devengado fue menor.

3.- El monto devengado se incrementó respecto al monto final de la obra

TABLA V

Variable	N.	%
Si	4	33%
No	8	67%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 3 (De la tabla V)



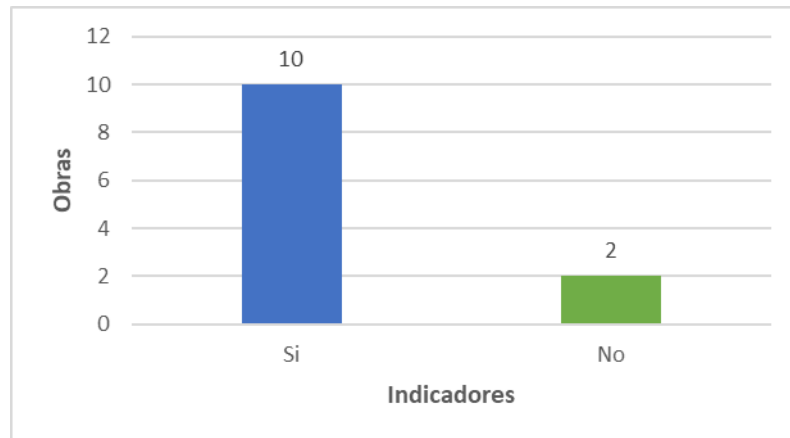
Interpretación: La tabla N° V muestra que el 33% de las obras tuvo un incremento en el monto devengado en comparación con el monto final de la obra determinada en la liquidación, y el 67% se mantuvo dentro del monto final o incluso el devengado fue menor.

4.- El plazo de ejecución final se incrementó respecto al plazo inicial considerado

TABLA VI

Variable	N.	%
Si	10	83%
No	2	17%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 4 (De la tabla VI)



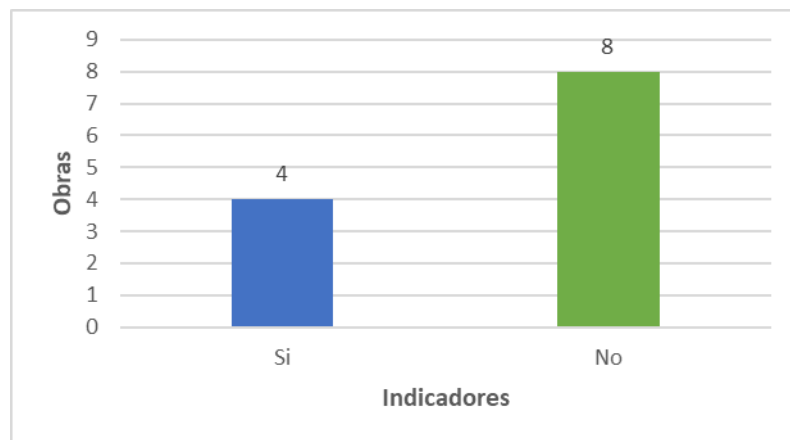
Interpretación: La tabla N° VI muestra que el 83% de las obras culminó en un plazo mayor al considerado inicialmente, y el 13% se mantuvo dentro del plazo de ejecución considerado o incluso fue menor.

5.- El plazo de ejecución final se incrementó respecto al plazo inicial considerando las ampliaciones y suspensiones de plazo aprobadas

TABLA VII

Variable	N.	%
Si	4	33%
No	8	67%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 5 (De la tabla VII)



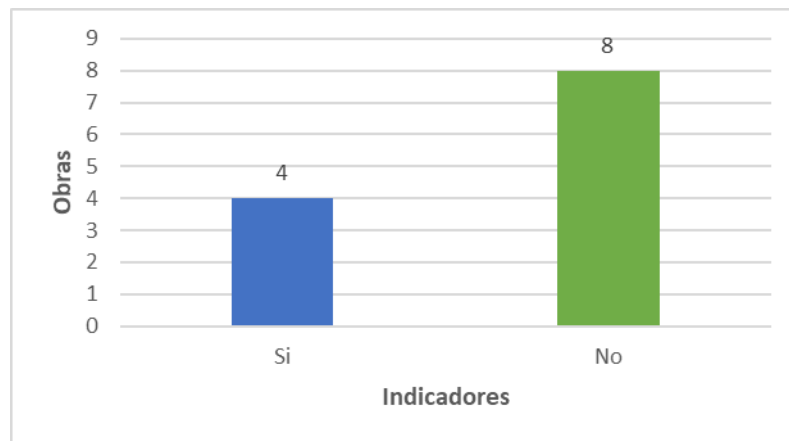
Interpretación: La tabla N° VII muestra que el 33% de las obras culminó sin retraso luego de considerar todas las ampliaciones y suspensiones de plazo aprobadas, y el 67% culminó con un tiempo de ejecución igual o menor al aprobado.

6.- La recepción de obra se realizó según los plazos establecidos en la normativa

TABLA VIII

Variable	N.	%
Si	3	25%
No	9	75%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 6 (De la tabla VIII)



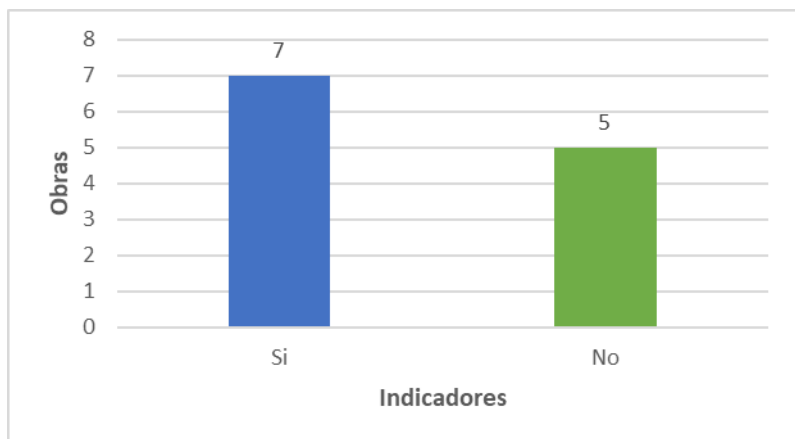
Interpretación: La tabla N° VIII muestra que el 25% de las obras realizó el procedimiento de recepción de obra de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa, y el 75% lo realizó fuera de estos plazos.

7.- La liquidación de obra se realizó según los plazos establecidos en la normativa

TABLA IX

Variable	N.	%
Si	7	58%
No	5	42%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 7 (De la tabla IX)



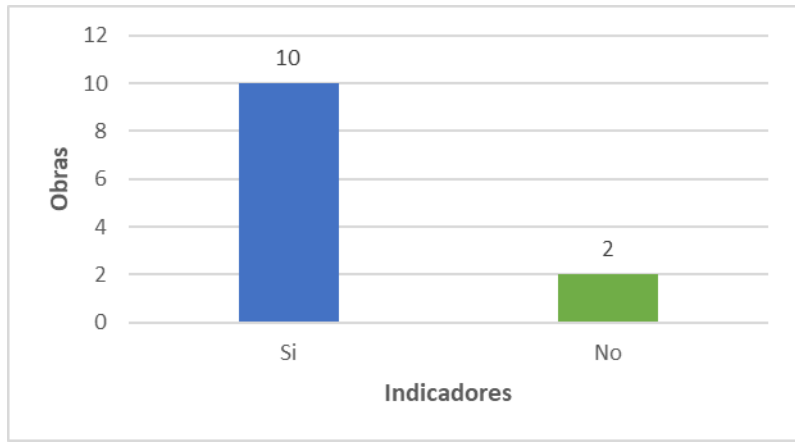
Interpretación: La tabla N° IX muestra que el 58% de las obras realizó el procedimiento de liquidación de obra de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa, y el 42% lo realizó fuera de estos plazos.

8.- Las entidades mantienen actualizada la información del estado de la obra en el aplicativo INFOBRAS de la Contraloría General de la República

TABLA X

Variable	N.	%
Si	10	83%
No	2	17%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 8 (De la tabla X)



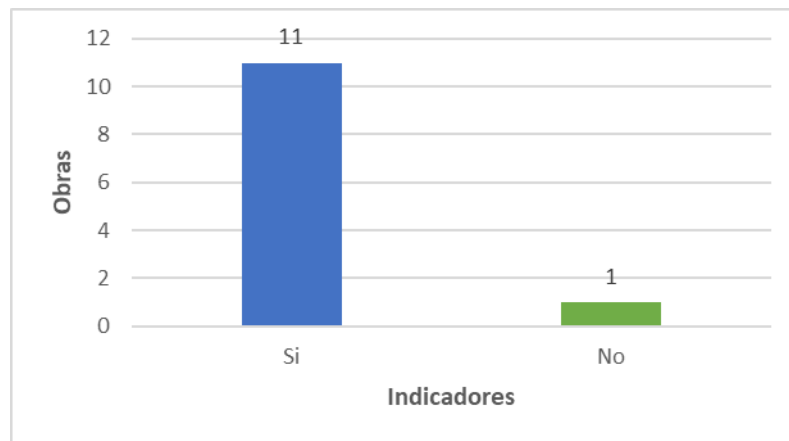
Interpretación: La tabla N° X muestra que el 83% de las obras cuentan con información actualizada en el aplicativo INFOBRAS, y el 17% no ha culminado de realizar el registro.

9- Las obras cuentan con al menos cuatro (4) informes de control concurrente

TABLA XI

Variable	N.	%
Si	11	92%
No	1	8%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 9 (De la tabla XI)



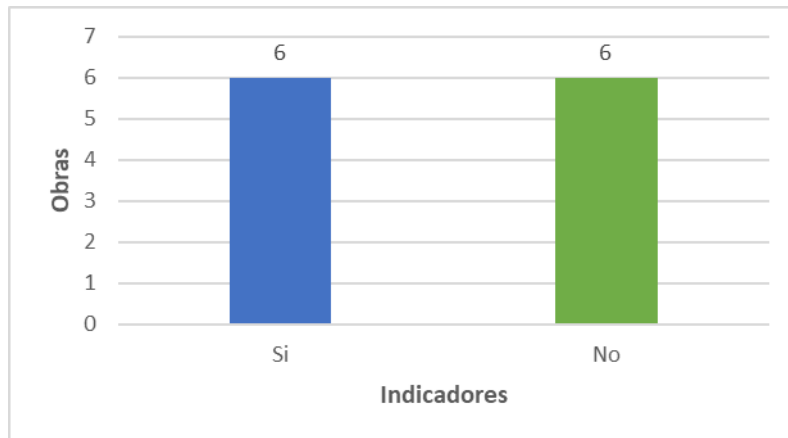
Interpretación: La tabla N° XI muestra que el 92% de las obras al menos contó con cuatro (4) informes de control, y el 8% apenas y llegó a tres (3) informes.

10- El servicio de control concurrente se inició antes del inicio de ejecución de la obra

TABLA XII

Variable	N.	%
Si	6	50%
No	6	50%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 10 (De la tabla XII)



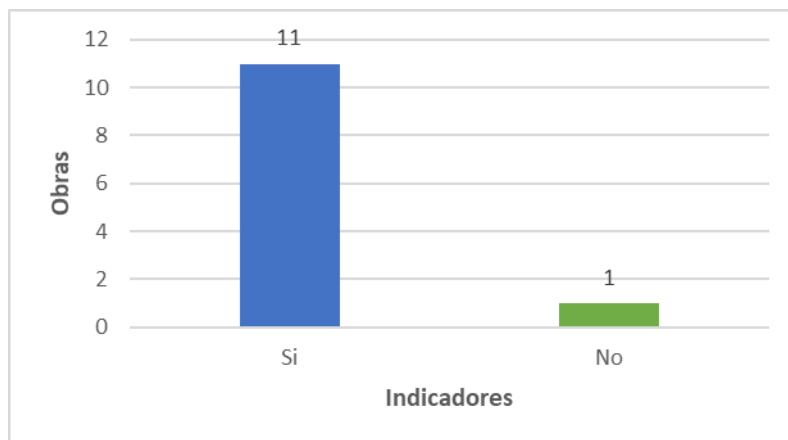
Interpretación: La tabla N° XII muestra que al 50% de las obras se le inicio el servicio de control concurrente antes del inicio de ejecución física, y el 50% al inicio de la ejecución o durante el avance en su ejecución.

11- Al término de la elaboración del último informe de control concurrente, la obra contaba con situaciones adversas pendiente de atención

TABLA XIII

Variable	N.	%
Si	11	92%
No	1	8%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 11 (De la tabla XIII)



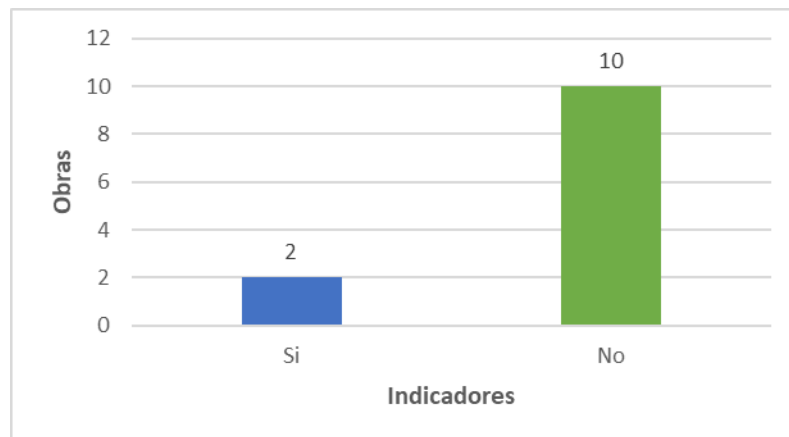
Interpretación: La tabla N° XIII muestra que el 92% de las obras contaba con situaciones adversas pendientes de atención por parte de la entidad al momento de la realización el último informe de control concurrente, y el 8% las había atendido.

12- La obra contó con servicio de control posterior producto de situaciones adversas no subsanadas

TABLA XIV

Variable	N.	%
Si	2	17%
No	10	83%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 12 (De la tabla XIV)



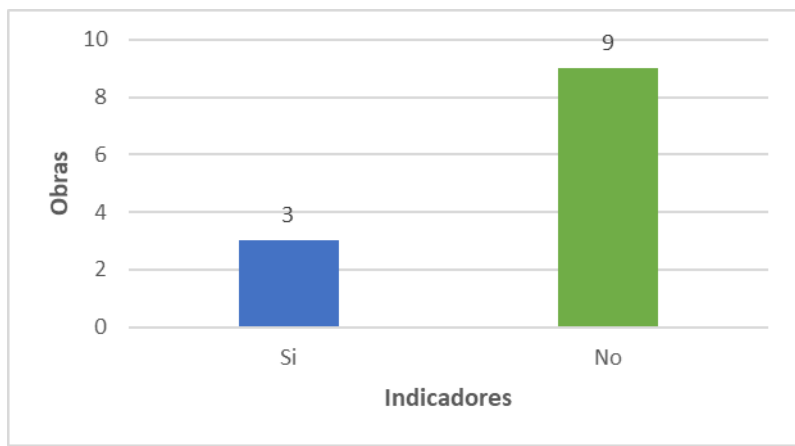
Interpretación: La tabla N° XIV muestra que el 17% de las obras fueron objeto de la realización del servicio de control posterior, y en el 83% no fue necesario.

13- El proyecto cuenta con registro de cierre

TABLA XV

Variable	N.	%
Si	3	25%
No	9	75%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 13 (De la tabla XV)



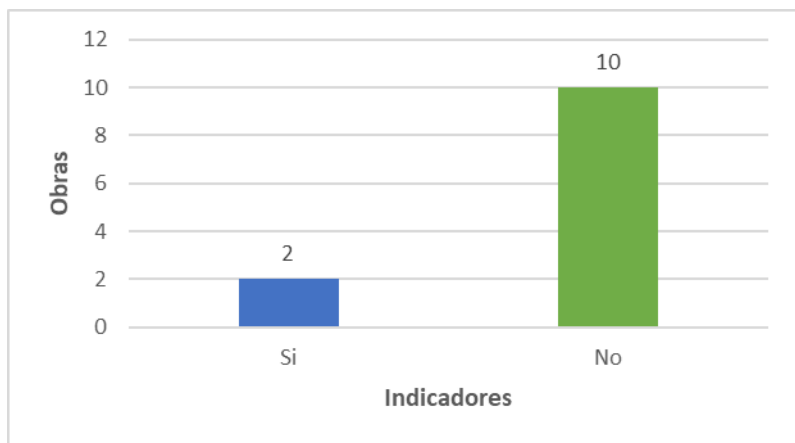
Interpretación: La tabla N° XV muestra que el 25% de los proyectos ha realizado el registro de cierre de la inversión, y en el 75% aún no lo ha realizado a pesar de encontrarse liquidadas.

14- Durante la ejecución de la obra, se presentó afectación por la ocurrencia del COVID

TABLA XVI

Variable	N.	%
Si	2	17%
No	10	83%
TOTAL	12	100%

Gráfica N° 14 (De la tabla XVI)



Interpretación: La tabla N° XVI muestra que el 17% de las obras tuvo afectación por la ocurrencia del COVID en plena ejecución, y en el 83% no tuvo afectación durante su ejecución.

IV. DISCUSIÓN

- Los resultados obtenidos de este estudio indican que el servicio de control concurrente impactó directamente en las obras en la Región durante el año 2020, este impactó se relaciona directamente en los costos y plazos establecidos inicialmente en el expediente técnico.
- Es importante mencionar que, en seis obras el servicio de control concurrente se inicio antes de su inicio de ejecución, por lo que, la Contraloría tuvo la oportunidad de advertir situaciones adversas relacionadas al expediente técnico, lo que permitió que aquellas deficiencias identificadas fueran subsanadas o que al menos la entidad a cargo lo tuviera presente por si en algún momento de la ejecución se materializará en riesgos. Esta situación ha permitido que el costo final en la liquidación de cuatro de estas seis obras sea igual o menor al monto contratado, lo que indica que un control concurrente en la etapa temprana del proyecto trae mejores resultados
- El hecho de que las doce obras contarán con el servicio de control concurrente, no aseguró que aun así se registren actos de corrupción, ya que, se realizaron dos servicios de control posterior en los cuales se determinaron responsabilidades administrativas, penales y civiles.
- Se identificó una obra que contaba solo con tres informes del servicio de control concurrente y el primer informe fue realizado durante la valorización N° 04 para una obra que solo contaba con un plazo de 90 días calendario, por lo cual, se debió evaluar si era eficiente realizar el control en una etapa avanzada del ciclo del proyecto.
- Teniendo en consideración que las doce obras se encuentran liquidadas y cuenta con el informe de control concurrente (que es el último informe que se realiza en un servicio de este tipo), se tenían 115 situaciones adversas pendientes de subsanar; sin embargo; en dos de las obras que contaban en conjunto con 18 situaciones adversas se realizó el servicio de control posterior, por lo que, sería materia de otra investigación, cuáles fueron las dimensiones e indicadores consideradas en las situaciones restantes que no fueron relevantes para considerar un servicio posterior.
- Se han identificado que, en ocho obras, los montos finales devengados no coinciden con el monto final calculado en la liquidación, lo que pueda suponer laudos pendientes o falta de recursos de la Entidad para su cancelación.
- Se entendería que, a mayor costo y plazo de la obra, la cantidad de informes de servicio de control concurrente iría en ascenso; sin embargo, esta tendencia se vio afectada por el incremento en los plazos de algunas obras, lo que ocasionó que obras de menor monto en comparación con otras, tuvieran una mayor cantidad de informes.

V.- CONCLUSIONES

1. Entre los resultados se tiene que, las 12 obras mantuvieron su costo final por debajo de un incremento de 15%, lo que significó que ninguna requiriera opinión de la Contraloría por adicionales de obra, asimismo dentro de este incremento se reconocieron los reajustes por variación de los índices unificados
2. En cuanto a los plazos, solo dos de las obras culminaron dentro de los plazos previstos en el expediente técnico, y además su costo final calculado en la liquidación se mantuvo dentro del monto contratado, lo que indica que, un expediente de calidad traerá consigo el cumplimiento en costo y plazos planteados.
3. Teniendo en cuenta la aprobación de ampliaciones de plazos y suspensiones de plazo, se determinó que cuatro obras, culminaron fuera del plazo. Mas allá de ello, se ha visualizado que dichas ampliaciones y suspensiones están ligadas a deficiencias en el expediente técnico que trajo consigo la existencia de adicionales y deductivos, y para el caso de las suspensiones se relacionaron a eventos climáticos y la espera de la aprobación en adicionales, todo ello da a entender que existió deficiencia en la elaboración de los expedientes.

VI.- RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que, el servicio de control concurrente se realice desde la etapa inicial del proyecto; es decir, desde la etapa de formulación y evaluación, ya que, se pueden identificar situaciones que puedan evitar las deficiencias en los expedientes técnicos que traen consigo incremento de costos y paralizaciones durante la ejecución.
2. Se recomienda que, la entidad registre el estado situacional del cumplimiento de pagos de los saldos a favor del contratista, calculado en la liquidación financiera, ya que, con ello, se podría identificar el porque la demora en el cierre del proyecto.
3. Se recomienda que, las entidades verifiquen a detalle el cronograma planteado por el consultor, ya que, se identificó que algunas obras de duración menor a seis meses, tuvieron suspensiones de plazo o difirieron el inicio de la ejecución debido a eventos climáticos, con ello se podría evitar el reconocimiento de costos directos incurridos por esta situación.

VII.- FUENTES DE INFORMACIÓN

- [1] W. Pacheco, W. Explorando los factores que determinan la efectividad de las Unidades de Auditoría Interna Gubernamental en Chile. Santiago de Chile - Chile, 2021.
- [2] González A. Del Control previo y perceptivo al posterior y preventivo: Estudio de la trayectoria en el control fiscal en Colombia. Artículo de la Universidad Nacional de Colombia. 2020. <https://doi.org/10.15332/19090528/5742>
- [3] Calle, A., Ángel, E., Sancan, G. y Bravo, M. Auditoría de obras públicas en el Ecuador. Ciencia y Desarrollo, 27(2), 183.2024. <https://doi.org/10.21503/cyd.v27i2.2612>
- [4] Palomino, A. Control concurrente y ejecución de obras públicas en la provincia de Chota, 2021-2023. Chiclayo – Peru.2025. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/160163>
- [5] Suarez, C. Control concurrente y la ejecución de supervisión en la subgerencia de control del sector vivienda, construcción y saneamiento, Lima 2021. Lima – Perú, 2022. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96770>
- [6] Díaz, C., Aguilar, T. Control concurrente y su intervención en la ejecución del Plan Integral de Reconstrucción según los funcionarios del Programa Subsectorial de Irrigaciones, Región Lambayeque 2021. Lima – Perú, 2021. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/8060>
- [7] Gamarra, A. El control concurrente en la calidad de obras de irrigación del Minagri en la región Piura, 2020. Lima – Perú, 2021. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/8060>
- [8] García, J., Girón M. Control concurrente y gestión de obras del Gobierno Regional de Amazonas 2023. Trujillo – Perú, 2025. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/8060>
- [9] Condori, P., Contreras, M y Sánchez, K. Mejoramiento del proceso del Servicio de Control Concurrente en la Gerencia de Megaproyectos – CGR. Lima – Perú, 2020. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2899>
- [10] Rondoy, C. Control Concurrente y medidas correctivas en la municipalidad de Tambogrande, Piura, tesis de posgrado. Piura – Perú, 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54474>
- [11] Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” (2022, mayo, 30). Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/3042483-218-2022cg>
- [12] Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” (2019, marzo, 28) Resolución de Contraloría N° 115-219-CG.

VIII. ANEXOS:

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	POBLACIÓN
<p>PROBLEMA CENTRAL ¿De qué manera impactó el control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Analizar el impacto que generó el control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Existe un impacto directo del control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Control Concurrente</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE Obras en la Región Ica</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcance - Tiempo - Costo - Calidad - Recursos - Riesgos - Satisfacción al cliente 	<p>Tipo de investigación Aplicada - transversal</p> <p>Nivel Correlacional</p> <p>Diseño No experimental</p> <p>Población Obras de la Región de Ica en el 2020</p> <p>Muestra 12 obras de la Región Ica en el 2020 que contaban con control concurrente</p>
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO PE1 ¿De qué manera impactó control concurrente en los costos en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020?</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE1 Determinar de qué manera impactó el control concurrente en los costos en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICA HE1 El costo fue impactado significativamente debido al control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020</p>		
<p>PE2 ¿De qué manera impactó el control concurrente en los plazos en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020?</p>	<p>OE2 Determinar de qué manera impactó el control concurrente en los plazos en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020.</p>	<p>HE2 El plazo fue impactado significativamente debido al control concurrente en la ejecución de obras en la Región Ica en el año 2020</p>		

Variación en costo: monto contratado vs monto final de la obra

ITEM	NOMBRE CORTO	MONTO CONTRATADO	MONTO FINAL DE LA OBRA	VARIACION 1
1	CAMINO VECINAL - 4.87 KM - CHINCHA BAJA	3,652,745.19	4,194,649.49	115%
2	CANAL PUNTA DE LA ISLA - EL CARMEN	658,603.27	657,744.23	100%
3	CAMINO VECINAL IC 514 - ALTO LARAN+	3,480,826.28	3,974,124.06	114%
4	CAMINO VECINAL - 28+511KM - SAN JUAN DE YANAC	15,419,255.00	16,840,416.03	109%
5	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA - HUANCANO	876,904.88	1,006,052.69	115%
6	RENOVACION DE CUARTO DE BAÑO - PARAYA	1,434,561.82	1,416,232.05	97%
7	CAMINO VECINAL - PALPA	3,365,885.50	3,252,142.19	97%
8	PUENTE CARROZABLE IC-112 - CHANGUILLO	6,108,170.09	6,144,521.31	101%
9	CAMINO VECINAL - 18KM - YAUCA DEL ROSARIO	5,601,531.48	5,624,017.61	100%
10	VIA VECINAL DEL TRAMO DE 22 KM - NASCA	7,261,527.60	6,436,867.40	89%
11	CAMINO VECINA - SAN JOSE DE PINILLA	7,473,372.78	6,924,819.27	93%
12	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL - PARCONA	3,509,795.00	3,521,536.85	100%

Variación en costo: monto contratado vs devengado obra

ITEM	NOMBRE CORTO	MONTO CONTRATADO	DEVENGADO OBRA	VARIACION 2
1	CAMINO VECINAL - 4.87 KM - CHINCHA BAJA	3,652,745.19	3,819,729.93	105%
2	CANAL PUNTA DE LA ISLA - EL CARMEN	658,603.27	657,744.23	100%
3	CAMINO VECINAL IC 514 - ALTO LARAN+	3,480,826.28	3,501,708.18	101%
4	CAMINO VECINAL - 28+511KM - SAN JUAN DE YANAC	15,419,255.00	17,679,597.60	115%
5	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA - HUANCANO	876,904.88	868,556.00	99%
6	RENOVACION DE CUARTO DE BAÑO - PARAYA	1,454,361.82	1,408,643.00	97%
7	CAMINO VECINAL - PALPA	3,365,885.50	3,351,702.79	100%
8	PUENTE CARROZABLE IC-112 - CHANGUILLO	6,108,170.09	6,127,555.00	100%
9	CAMINO VECINAL - 18KM - YAUCA DEL ROSARIO	5,601,531.48	5,532,537.00	99%
10	VIA VECINAL DEL TRAMO DE 22 KM - NASCA	7,261,527.60	6,436,867.40	89%
11	CAMINO VECINA - SAN JOSE DE PINILLA	7,473,372.78	7,629,529.00	102%
12	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL - PARCONA	3,509,795.00	3,521,536.85	100%

Variación en costo: monto final de la obra vs devengado obra

ITEM	NOMBRE CORTO	MONTO FINAL DE LA OBRA	DEVENGADO OBRA	VARIACION 3
1	CAMINO VECINAL - 4.87 KM - CHINCHA BAJA	4,194,649.49	3,819,729.93	91%
2	CANAL PUNTA DE LA ISLA - EL CARMEN	657,744.23	657,744.23	100%
3	CAMINO VECINAL IC 514 - ALTO LARAN+	3,974,124.06	3,501,708.18	88%
4	CAMINO VECINAL - 28+511KM - SAN JUAN DE YANAC	16,840,416.03	17,679,597.60	105%
5	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA - HUANCANO	1,006,052.69	868,556.00	86%
6	RENOVACION DE CUARTO DE BAÑO - PARAYA	1,416,232.05	1,408,643.00	99%
7	CAMINO VECINAL - PALPA	3,252,142.19	3,351,702.79	103%
8	PUENTE CARROZABLE IC-112 - CHANGUILLO	6,144,521.31	6,127,555.00	100%
9	CAMINO VECINAL - 18KM - YAUCA DEL ROSARIO	5,624,017.61	5,532,537.00	98%
10	VIA VECINAL DEL TRAMO DE 22 KM - NASCA	6,436,867.40	6,436,867.40	100%
11	CAMINO VECINA - SAN JOSE DE PINILLA	6,924,819.27	7,629,529.00	110%
12	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL - PARCONA	3,521,536.85	3,521,536.85	100%

Variación en plazo: plazo de ejecución vs plazo real

ITEM	NOMBRE CORTO	PLAZO DE EJECUCION	PLAZO REAL	VARIACION 4
1	CAMINO VECINAL - 4.87 KM - CHINCHA BAJA	180	358	199%
2	CANAL PUNTA DE LA ISLA - EL CARMEN	60	126	210%
3	CAMINO VECINAL IC 514 - ALTO LARAN+	150	162	108%
4	CAMINO VECINAL - 28+511KM - SAN JUAN DE YANAC	210	565	269%
5	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA - HUANCANO	90	340	378%
6	RENOVACION DE CUARTO DE BAÑO - PARAYA	120	291	243%
7	CAMINO VECINAL - PALPA	90	453	503%
8	PUENTE CARROZABLE IC-112 - CHANGUILLO	240	241	100%
9	CAMINO VECINAL - 18KM - YAUCA DEL ROSARIO	180	193	107%
10	VIA VECINAL DEL TRAMO DE 22 KM - NASCA	180	258	143%
11	CAMINO VECINA - SAN JOSE DE PINILLA	120	273	228%
12	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL - PARCONA	150	130	87%

Días transcurridos para la recepción de la obra desde su culminación

ITEM	NOMBRE CORTO	PLAZO DE EJECUCION	PLAZO REAL	FECHA DE TERMINO	RECEPCION	VARIACION 5
1	CAMINO VECINAL - 4.87 KM - CHINCHA BAJA	180	358	14/12/2021	16/02/2022	64
2	CANAL PUNTA DE LA ISLA - EL CARMEN	60	126	31/03/2021	18/08/2021	140
3	CAMINO VECINAL IC 514 - ALTO LARAN+	150	162	02/06/2022	14/07/2022	42
4	CAMINO VECINAL - 28+511KM - SAN JUAN DE YANAC	210	565	28/11/2022	03/01/2023	36
5	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA - HUANCANO	90	340	23/10/2020	19/01/2021	88
6	RENOVACION DE CUARTO DE BAÑO - PARAYA	120	291	10/03/2020	09/11/2020	244
7	CAMINO VECINAL - PALPA	90	453	09/03/2021	19/04/2021	41
8	PUENTE CARROZABLE IC-112 - CHANGUILLO	240	241	11/12/2019	17/02/2020	68
9	CAMINO VECINAL - 18KM - YAUCA DEL ROSARIO	180	193	07/07/2019	18/11/2019	134
10	VIA VECINAL DEL TRAMO DE 22 KM - NASCA	180	258	17/02/2022	25/04/2022	67
11	CAMINO VECINA - SAN JOSE DE PINILLA	120	273	27/08/2019	23/10/2019	57
12	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL - PARCONA	150	130	30/04/2019	26/06/2019	57

Días transcurridos para la liquidación desde la recepción de la obra

ITEM	NOMBRE CORTO	PLAZO DE EJECUCION	PLAZO REAL	FECHA DE TERMINO	LIQUIDACION	VARIACION 6
1	CAMINO VECINAL - 4.87 KM - CHINCHA BAJA	180	358	14/12/2021	21/10/2022	247
2	CANAL PUNTA DE LA ISLA - EL CARMEN	60	126	31/03/2021	09/11/2021	83
3	CAMINO VECINAL IC 514 - ALTO LARAN+	150	162	02/06/2022	22/12/2022	161
4	CAMINO VECINAL - 28+511KM - SAN JUAN DE YANAC	210	565	28/11/2022	18/02/2023	46
5	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA - HUANCANO	90	340	23/10/2020	15/07/2021	177
6	RENOVACION DE CUARTO DE BAÑO - PARAYA	120	291	10/03/2020	06/08/2021	270
7	CAMINO VECINAL - PALPA	90	453	09/03/2021	30/04/2021	11
8	PUENTE CARROZABLE IC-112 - CHANGUILLO	240	241	11/12/2019	25/01/2021	343
9	CAMINO VECINAL - 18KM - YAUCA DEL ROSARIO	180	193	07/07/2019	23/07/2020	248
10	VIA VECINAL DEL TRAMO DE 22 KM - NASCA	180	258	17/02/2022	12/08/2022	109
11	CAMINO VECINA - SAN JOSE DE PINILLA	120	273	27/08/2019	11/11/2021	750
12	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL - PARCONA	150	130	30/04/2019	21/10/2019	117

Estado de la obra registrado en INFOBRAS vs su estado real

ITEM	NOMBRE CORTO	ESTADO EN INFOBRAS	ESTADO DE LA OBRA
1	CAMINO VECINAL - 4.87 KM - CHINCHA BAJA	EN EJECUCION	LIQUIDADA
2	CANAL PUNTA DE LA ISLA - EL CARMEN	FINALIZADO	LIQUIDADA
3	CAMINO VECINAL IC 514 - ALTO LARAN+	FINALIZADO	LIQUIDADA
4	CAMINO VECINAL - 28+511KM - SAN JUAN DE YANAC	FINALIZADO	LIQUIDADA
5	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA - HUANCANO	FINALIZADO	LIQUIDADA
6	RENOVACION DE CUARTO DE BAÑO - PARAYA	FINALIZADO	LIQUIDADA
7	CAMINO VECINAL - PALPA	EN EJECUCION	LIQUIDADA/CON CONTRATO RESUELTO
8	PUENTE CARROZABLE IC-112 - CHANGUILLO	FINALIZADO	LIQUIDADA
9	CAMINO VECINAL - 18KM - YAUCA DEL ROSARIO	FINALIZADO	LIQUIDADA
10	VIA VECINAL DEL TRAMO DE 22 KM - NASCA	FINALIZADO	LIQUIDADA
11	CAMINO VECINA - SAN JOSE DE PINILLA	FINALIZADO	LIQUIDADA
12	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL - PARCONA	FINALIZADO	LIQUIDADA

Días de retraso en la culminación teniendo en consideración ampliaciones o suspensiones

ITEM	NOMBRE CORTO	PLAZO DE EJECUCION	PLAZO REAL	PLAZO AMPLIACION	PLAZO SUSPENSION	DIAS DE RETRASO
1	CAMINO VECINAL - 4.87 KM - CHINCHA BAJA	180	358	154	0	24
2	CANAL PUNTA DE LA ISLA - EL CARMEN	60	126	0	80	-14
3	CAMINO VECINAL IC 514 - ALTO LARAN+	150	162	12	0	0
4	CAMINO VECINAL - 28+511KM - SAN JUAN DE YANAC	210	565	113	212	-30
5	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA - HUANCANO	90	340	72	178	0
6	RENOVACION DE CUARTO DE BAÑO - PARAYA	120	291	73	98	0
7	CAMINO VECINAL - PALPA	90	453	279	0	84
8	PUENTE CARROZABLE IC-112 - CHANGUILLO	240	241	0	0	1
9	CAMINO VECINAL - 18KM - YAUCA DEL ROSARIO	180	193	0	13	0
10	VIA VECINAL DEL TRAMO DE 22 KM - NASCA	180	258	75	0	3
11	CAMINO VECINA - SAN JOSE DE PINILLA	120	273	153	0	0
12	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL - PARCONA	150	130	0	0	-20

Cantidad de informes de servicio de control concurrente emitidos por parte de la CGR

Ítem	ENTIDAD	PLAZO DE EJECUCION	PLAZO REAL	MONTO CONTRATADO	MONTO FINAL DE LA OBRA	N° DE INFORMES
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA	180	358	3,652,745.19	4,194,649.49	8
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN-CHINCHA	60	126	658,603.27	657,744.23	6
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN	150	162	3,480,826.28	3,974,124.06	17
4	GOBIERNO REGIONAL ICA	210	565	15,419,255.00	16,840,416.03	15
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCANO	90	340	876,904.88	1,006,052.69	3
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	120	291	1,454,361.82	1,416,232.05	8
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA	90	453	3,365,885.50	3,252,142.19	10
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO	240	241	6,108,170.09	6,144,521.31	9
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO	180	193	5,601,531.48	5,624,017.61	8
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA	180	258	7,261,527.60	6,436,867.40	5
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	120	273	7,473,372.78	6,924,819.27	8
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	150	130	3,509,795.00	3,521,536.85	5

Etapa del proyecto en la que se inició el servicio de control concurrente

Ítem	ENTIDAD	PLAZO DE EJECUCION	PLAZO REAL	MONTO CONTRATADO	MONTO FINAL DE LA OBRA	ETAPA
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA	180	358	3,652,745.19	4,194,649.49	INICIO DE EJECUCION
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN-CHINCHA	60	126	658,603.27	657,744.23	INICIO DE EJECUCION - VALORIZACION N° 01
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN	150	162	3,480,826.28	3,974,124.06	EXPEDIENTE TECNICO
4	GOBIERNO REGIONAL ICA	210	565	15,419,255.00	16,840,416.03	EXPRESION DE INTERES
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCANO	90	340	876,904.88	1,006,052.69	VALORIZACION N° 04
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	120	291	1,454,361.82	1,416,232.05	VALORIZACION N° 02
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA	90	453	3,365,885.50	3,252,142.19	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO	240	241	6,108,170.09	6,144,521.31	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO	180	193	5,601,531.48	5,624,017.61	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA	180	258	7,261,527.60	6,436,867.40	EXPRESION DE INTERES
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	120	273	7,473,372.78	6,924,819.27	INICIO DE EJECUCION
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	150	130	3,509,795.00	3,521,536.85	VALORIZACION N° 01

**Situaciones adversas no corregidas consideradas en el último informe del servicio de control
concurrente**

Ítem	ENTIDAD	Nº DE INFORMES	SITUACIONES PENDIENTES
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA	8	13
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN-CHINCHA	6	3
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN	17	27
4	GOBIERNO REGIONAL ICA	15	24
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCANO	3	0
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	8	12
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA	10	15
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO	9	2
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO	8	9
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA	5	6
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	8	3
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	5	1

Servicio de control posterior realizados

Ítem	ENTIDAD	SITUACIONES PENDIENTES	SERVICIO POSTERIOR
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA	13	0
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN-CHINCHA	3	0
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN	27	0
4	GOBIERNO REGIONAL ICA	24	0
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCANO	0	0
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	12	1
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA	15	2
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO	2	0
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO	9	0
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA	6	1
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	3	0
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	1	0

El proyecto cuenta con registro de cierre

Ítem	ENTIDAD	LIQUIDACION	ESTADO DE LA OBRA	REGISTRO DE CIERRE
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA	21/10/2022	LIQUIDADA	NO
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN-CHINCHA	09/11/2021	LIQUIDADA	NO
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN	22/12/2022	LIQUIDADA	NO
4	GOBIERNO REGIONAL ICA	18/02/2023	LIQUIDADA	NO
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCANO	15/07/2021	LIQUIDADA	NO
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	06/08/2021	LIQUIDADA	SI
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA	30/04/2021	LIQUIDADA/CON CONTRATO RESUELTO	NO
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO	25/01/2021	LIQUIDADA	NO
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAÚCA DEL ROSARIO	23/07/2020	LIQUIDADA	NO
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA	12/08/2022	LIQUIDADA	SI
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	11/11/2021	LIQUIDADA	SI
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	21/10/2019	LIQUIDADA	NO

La ejecución de la obras fue afectada por la presencia de COVID

Ítem	ENTIDAD	PLAZO DE EJECUCION	PLAZO REAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	AFECTACION COVID
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA	180	358	22/12/2020	14/12/2021	NO
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN-CHINCHA	60	126	26/11/2020	31/03/2021	NO
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN	150	162	23/12/2021	02/06/2022	NO
4	GOBIERNO REGIONAL ICA	210	565	13/05/2021	28/11/2022	NO
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCANO	90	340	19/11/2019	23/10/2020	SI
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	120	291	25/05/2019	10/03/2020	NO
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA	90	453	13/12/2019	09/03/2021	SI
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO	240	241	15/04/2019	11/12/2019	NO
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO	180	193	27/12/2018	07/07/2019	NO
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA	180	258	05/06/2021	17/02/2022	NO
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE	120	273	28/11/2018	27/08/2019	NO
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	150	130	22/12/2018	30/04/2019	NO